



CONVOCATORIA:

Con fundamento a lo dispuesto con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se convoca a la Trigésima Quinta sesión de cabildo de carácter Ordinario se desahogara el día 26 de Abril de 2017, en punto de las 10:00 hrs Diez horas del día, en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en Portal Hidalgo #3 Colonia centro, en Santa María del Oro, Jalisco, sometiéndose en su consideración el siguiente:

Orden del día:

1. Palabras de bienvenida,
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior y aprobación, aclaración o corrección en su caso
5. Lectura y aprobación de los puntos a tratar
6. Asuntos Generales
7. Clausura de sesión

ATENTAMENTE

"2017, Sufragio Efectivo No Reelección"

Fortunato Sandoval

Fortunato Sandoval Farías
Secretario General y Síndico



*Recivi 24/04/2017
Eleazar Medina Chávez*



CONVOCATORIA:

Con fundamento a lo dispuesto con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se convoca a la Trigésima Quinta sesión de cabildo de carácter Ordinario se desahogara el día 26 de Abril de 2017, en punto de las 10:00 hrs Diez horas del día, en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en Portal Hidalgo #3 Colonia centro, en Santa María del Oro, Jalisco, sometiéndose en su consideración el siguiente:

Orden del día:

1. Palabras de bienvenida,
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior y aprobación, aclaración o corrección en su caso
5. Lectura y aprobación de los puntos a tratar
6. Asuntos Generales
7. Clausura de sesión

ATENTAMENTE

"2017, Sufragio Efectivo No Reelección"

Fortunato Sandoval

Fortunato Sandoval Farías
Secretario General y Síndico



Recivi 24 Abril 2017



CONVOCATORIA:

Con fundamento a lo dispuesto con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se convoca a la Trigésima Quinta sesión de cabildo de carácter Ordinario se desahogara el día 26 de Abril de 2017, en punto de las 10:00 hrs Diez horas del día, en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en Portal Hidalgo #3 Colonia centro, en Santa María del Oro, Jalisco, sometiéndose en su consideración el siguiente:

Orden del día:

1. Palabras de bienvenida,
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior y aprobación, aclaración o corrección en su caso
5. Lectura y aprobación de los puntos a tratar
6. Asuntos Generales
7. Clausura de sesión

ATENTAMENTE

"2017, Sufragio Efectivo No Reelección"

Fortunato Sandoval

Fortunato Sandoval Farías
Secretario General y Síndico



*Recibi 24/04/2017
Feronimo LJ*



CONVOCATORIA:

Con fundamento a lo dispuesto con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículos 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se convoca a la Trigésima Quinta sesión de cabildo de carácter Ordinario se desahogara el día 26 de Abril de 2017, en punto de las 10:00 hrs Diez horas del día, en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en Portal Hidalgo #3 Colonia centro, en Santa María del Oro, Jalisco, sometiéndose en su consideración el siguiente:

Orden del día:

1. Palabras de bienvenida,
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior y aprobación, aclaración o corrección en su caso
5. Lectura y aprobación de los puntos a tratar
6. Asuntos Generales
7. Clausura de sesión

ATENTAMENTE

"2017, Sufragio Efectivo No Reelección"

Fortunato Sandoval

Fortunato Sandoval Farías
Secretario General y Síndico



Presibi 24 Abril 2017
Leonel Gonzalez B



CONVOCATORIA:

Con fundamento a lo dispuesto con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se convoca a la Trigésima Quinta sesión de cabildo de carácter Ordinario se desahogara el día 26 de Abril de 2017, en punto de las 10:00 hrs Diez horas del día, en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en Portal Hidalgo #3 Colonia centro, en Santa María del Oro, Jalisco, sometiéndose en su consideración el siguiente:

Orden del día:

1. Palabras de bienvenida,
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior y aprobación, aclaración o corrección en su caso
5. Lectura y aprobación de los puntos a tratar
6. Asuntos Generales
7. Clausura de sesión

ATENTAMENTE

"2017, Sufragio Efectivo No Reelección"

Fortunato Sandoval

Fortunato Sandoval Farías
Secretario General y Síndico



*Resibi el 24 de Abril DEL 2017
Bensamin Chavez M*



CONVOCATORIA:

Con fundamento a lo dispuesto con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículos 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se convoca a la Trigésima Quinta sesión de cabildo de carácter Ordinario se desahogara el día 26 de Abril de 2017, en punto de las 10:00 hrs Diez horas del día, en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en Portal Hidalgo #3 Colonia centro, en Santa María del Oro, Jalisco, sometiéndose en su consideración el siguiente:

Orden del día:

1. Palabras de bienvenida,
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior y aprobación, aclaración o corrección en su caso
5. Lectura y aprobación de los puntos a tratar
6. Asuntos Generales
7. Clausura de sesión

ATENTAMENTE

"2017, Sufragio Efectivo No Reelección"

Fortunato Sandoval Farías

Fortunato Sandoval Farías
Secretario General y Síndico



Recibi: 24/04/17
Tobio Sandoval



CONVOCATORIA:

Con fundamento a lo dispuesto con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se convoca a la Trigésima Quinta sesión de cabildo de carácter Ordinario se desahogara el día 26 de Abril de 2017, en punto de las 10:00 hrs Diez horas del día, en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en Portal Hidalgo #3 Colonia centro, en Santa María del Oro, Jalisco, sometiéndose en su consideración el siguiente:

Orden del día:

1. Palabras de bienvenida,
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior y aprobación, aclaración o corrección en su caso
5. Lectura y aprobación de los puntos a tratar
6. Asuntos Generales
7. Clausura de sesión

ATENTAMENTE

"2017, Sufragio Efectivo No Reelección"

Fortunato Sandoval Farías

Fortunato Sandoval Farías
Secretario General y Síndico



Recibí el día 24 de Abril 2017
Angelica Ma B



CONVOCATORIA:

Con fundamento a lo dispuesto con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se convoca a la Trigésima Quinta sesión de cabildo de carácter Ordinario se desahogara el día 26 de Abril de 2017, en punto de las 10:00 hrs Diez horas del día, en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en Portal Hidalgo #3 Colonia centro, en Santa María del Oro, Jalisco, sometiéndose en su consideración el siguiente:

Orden del día:

1. Palabras de bienvenida,
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior y aprobación, aclaración o corrección en su caso
5. Lectura y aprobación de los puntos a tratar
6. Asuntos Generales
7. Clausura de sesión

ATENTAMENTE

"2017, Sufragio Efectivo No Reelección"

Fortunato Sandoval

Fortunato Sandoval Farías
Secretario General y Síndico



Recibi el día 24 de abril de 2017
Joaquín Cisneros



CONVOCATORIA:

Con fundamento a lo dispuesto con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículos 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se convoca a la Trigésima Quinta sesión de cabildo de carácter Ordinario se desahogara el día 26 de Abril de 2017, en punto de las 10:00 hrs Diez horas del día, en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en Portal Hidalgo #3 Colonia centro, en Santa María del Oro, Jalisco, sometiéndose en su consideración el siguiente:

Orden del día:

1. Palabras de bienvenida,
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior y aprobación, aclaración o corrección en su caso
5. Lectura y aprobación de los puntos a tratar
6. Asuntos Generales
7. Clausura de sesión

ATENTAMENTE

"2017, Sufragio Efectivo No Reelección"

Fortunato Sandoval

Fortunato Sandoval Farías
Secretario General y Síndico



Recibi Lunes 24 de Abril del 2017
Alma Rosa López Chavez



CONVOCATORIA:

Con fundamento a lo dispuesto con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se convoca a la Trigésima Quinta sesión de cabildo de carácter Ordinario se desahogara el día 26 de Abril de 2017, en punto de las 10:00 hrs Diez horas del día, en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en Portal Hidalgo #3 Colonia centro, en Santa María del Oro, Jalisco, sometiéndose en su consideración el siguiente:

Orden del día:

1. Palabras de bienvenida,
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior y aprobación, aclaración o corrección en su caso
5. Lectura y aprobación de los puntos a tratar
6. Asuntos Generales
7. Clausura de sesión

ATENTAMENTE

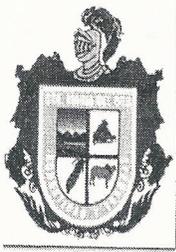
"2017, Sufragio Efectivo No Reelección"

Fortunato Sandoval Farías

Fortunato Sandoval Farías
Secretario General y Síndico



Recibi Lunes 24 Abril 2017
Mayra Chavez



Punto primero: Palabras de bienvenida, Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

-----**Punto segundo:** Se dispensa la lectura del acta anterior y se somete a aprobación el orden del día que se le fue entregado anexo a la convocatoria a cada uno de los integrantes del cabildo.-----

-----**Punto tercero:** Aprobación de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de Abril del año dos mil diecisiete 2017.-----



-----**Punto cuarto:** El C. Eleazar Medina Chávez somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago del cheque No. 3480 a nombre de Sergio Barajas Sandoval, Por la cantidad de \$3,395.50 (tres mil trescientos noventa y cinco pesos 50/100 M.N.), por concepto de pago de viáticos llámese: combustible, refacciones para maquinaria para chofer que se encuentra laborando dentro del H. Ayuntamiento. -----

-----**Punto quinto:** el C. Eleazar Medina Chávez somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3481 a nombre de Oscar Rodríguez Sánchez, Por la cantidad de \$ 5,704 (cinco mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.) Por concepto del pago de viáticos A Director de Planeación, Llámese: Combustible, consumos alimenticios etc.-----

-----**Punto sexto:** El C. Eleazar Medina Chávez somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3482, Por la cantidad de \$7,447.86 (siete mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 86/100 M.N.) a nombre de Fortunato Sandoval Farías, por concepto de pago de Viáticos a Sindico Municipal, llámese: combustible, recargas telefónicas, consumos alimenticios. -----

-----**Punto séptimo:** El C. Eleazar Medina Chávez somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque no. 3483, Por la cantidad de \$ 3,538.00 (tres mil quinientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), a nombre de Laura Ávila Magallon, por concepto de pago de Consumos alimenticios para operadores de las maquinas del Municipio.-----

*Recivi 24/04/2017
Eleazar Medina - ck 900*



H Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.
2015-2018

Anexos de la CONVOCATORIA de Acta Ordinaria Numero 35 de fecha 26 de
Abril de 2017

-----**Punto octavo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque no. 3484 y 3485, ambos cheques suman la cantidad de \$10,790.00 (diez mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N.). a nombre de Humberto López González por concepto de reparación de llantas y talachas en vehículos y maquinaria propiedad del Ayuntamiento,-----

-----**Punto noveno:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 3486. Por la cantidad de \$ 10,987.79 (diez mil novecientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.). a nombre de Rigoberto Farías Sandoval, por concepto de viáticos y Materiales para el Departamento de Seguridad Pública Municipal, llámese: combustible, consumos alimenticios , chaleco Tactico, armazón de línea y micas graduadas, tolete bicarbonato, gorra negra, recargas telefónicas.-----

-----**Punto decimo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, cheque No. 3487. Por la cantidad de \$8,200.00 (ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.). a nombre de Daniel Chavez Contreras , por concepto de pago de viáticos a Secretario Particular de Presidente que trabaja en este Ayuntamiento. -----

-----**Punto décimo primero:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, cheque No. 3488. Por la cantidad de \$ 30,00.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.). a nombre de Alonso López López, dinero de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque para de viáticos y materiales a personal de que labora en el Ayuntamiento, llámese: combustible, refacciones para maquinaria, consumos alimenticios, ayudas sociales a personas de bajos recursos, etc..-----

-----**Punto décimo segundo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3490. A nombre de Alonso López López, Por la cantidad de \$ 32,000.00 (treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.). Dinero de caja el cual ampra un legajo de facturas anexas al citado cheque, Por concepto del pago de viáticos y materiales para las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento, Llámese: combustible, consumo de alimentos, reparación de vehículos, medicamentos, papelería etc. -----



-----**Punto décimo tercero:** El C. **Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 3491 Por la cantidad de \$ 39,250.65 (treinta y nueve mil doscientos cincuenta pesos 65/100 M.N.). por concepto de pago de viáticos y Materiales a Presidente Municipal, llámese: combustible, consumos alimenticios, medicamentos, hospedaje, apoyo familiares con servicios funerarios etc.-----

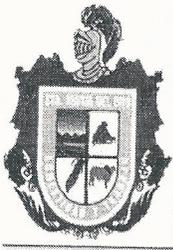
-----**Punto décimo cuarto:** El C. **Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3492 Por la cantidad de \$ 35,289.00. (Treinta y cinco mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.). A nombre de Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos, por concepto de pago de Energía Eléctrica en toda la Población y comunidades aledañas más cercanas. -----

-----**Punto décimo quinto:** El C. **Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3494 Por la cantidad de \$8,784.60 (ocho mil setecientos ochenta y cuatro pesos 60/100 M.N.).a nombre de Sergio Barajas Sandoval, Por concepto de pago de Viáticos a chofer del Ayuntamiento, llámese: combustible y refacciones para maquinaria pesada, -----

-----**Punto décimo sexto:** El C. **Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 3495, Por la cantidad de \$ 31,616.54 (treinta y un mil seiscientos dieciséis pesos 54/100 M.N.) a nombre de Alonso López López, dinero de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque de gastos tales como: cemento para bacheo, varillas, combustible para vehículos y recarga telefónica.-----

-----**Punto décimo séptimo:** El C. **Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3509, Por la cantidad de \$ 126,175.00 (ciento veintiséis mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 M. a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de nomina a trabajadores permanentes, y la cantidad de \$352,362.60 (trescientos cincuenta y dos mil trescientos sesenta y dos pesos 60/100 MN) trabajadores permanentes que reciben el pago de sueldo por medio electrónico. -----

-----**Punto décimo octavo:** El C. **Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3510, Por la cantidad de -----



H Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.

2015-2018

Anexos de la CONVOCATORIA de Acta Ordinaria Numero 35 de fecha 26 de Abril de 2017

\$69,737.00 (sesenta y nueve mil setecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.). a nombre de Alonso López López, por concepto de pago nomina a trabajadores eventuales que laboran en este Ayuntamiento y la cantidad de \$78,533.00 (setenta y ocho mil quinientos treinta y tres pesos 00/100 MN) a trabajadores eventuales que reciben el pago de manera electrónica.-----

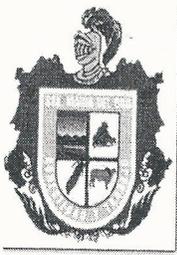
-----**Punto décimo noveno:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago cheque No.3511, Por la cantidad de \$ 10,500.00 (diez mil quinientos pesos 00/100 M.N.). A nombre de Alonso López López, por concepto de pago a personas que realizan limpieza de las calles principales de esta cabecera municipal. -----

-----**Punto vigésimo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3512, Por la cantidad de \$31,000.00 (treinta y un mil pesos 00/100 M.N.). a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de apoyo a estudiantes que se encuentran estudiando en diferentes ciudades la Universidad.-----

-----**Punto vigésimo primero:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 3513, Por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.). A nombre de Alonso López López Por concepto de pago a maestros que imparten clases en la escuela secundaria en la localidad de la Aurora.-----

-----**Punto vigésimo segundo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 3514. Por la cantidad de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)A nombre de Alonso López López. Por concepto de pago a maestro que imparte clases en el preescolar de la Aurora.-----

-----**Punto vigésimo tercero:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 3515. Por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100.M.N.).A nombre de Alonso López López, por concepto de pago de apoyo a Nélida Barajas Díaz personas de bajos recursos que no tienen fuente de ingresos para la compra de alimentos y medicamentos.-----



H Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.

2015-2018

Anexos de la CONVOCATORIA de Acta Ordinaria Numero 35 de fecha 26 de Abril de 2017

-----**Punto vigésimo cuarto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No.3517. Por la cantidad de \$16,151.00 (dieciséis mil ciento cincuenta y un pesos 00/100.M.N.).A nombre de Alonso López López, por concepto de pago a maestros base que se encuentran en el área de Directivos en la escuela preparatoria Manuel M Diéguez-----

-----**Punto vigésimo quinto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3518. Por la cantidad de \$9,780.00 (nueve mil setecientos ochenta pesos 00/100.M.N.).A nombre de Alonso López López, por concepto de pago a maestros que imparten clases en el bachillerato en la Zona Ejidal. -----

-----**Punto vigésimo sexto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3498. Por la cantidad de \$2,099.60 (dos mil noventa y nueve pesos 60/100.M.N.).A nombre de Jovita Carranza Pulido, por concepto de pago de Consumos Alimenticios para personal que nos visita de diferentes secretarias tales como, SEDESOL, SEDIS y SEDER. -----

-----**Punto vigésimo séptimo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3499. Por la cantidad de 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100.M.N.).A nombre de Alonso López López, el cual ampara un legajo de facturas al citado cheque por concepto de pago de gastos varios para el ayuntamiento llámese: combustible, alimentos, Hospedaje, Neumáticos, apoyo a gestor voluntario de adultos mayores, timbre inalámbrico. -----

-----**Punto vigésimo octavo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3500, Por la cantidad de \$ 5,470.12 (Cinco mil cuatrocientos setenta pesos 12/100 M.N.). A nombre de Oscar Rodríguez Sánchez por concepto de pago de viáticos a Encargado de la Unidad de Transparencia Municipal, llámese: combustible, hospedaje y consumos alimenticios.-----

-----**Punto vigésimo noveno:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque no. 3501, Por la cantidad de \$14,125.48 (catorce mil ciento veinticinco pesos 48/100 M.N.). a nombre de Rigoberto Farías Sandoval , Por concepto de pago de viáticos y materiales



para el personal de Seguridad Publica que labora en el Ayuntamiento, Llámese: Recargas telefónicas, productos alimenticios, aceites y lubricantes para vehículos, servicio de transporte..-----

-----**Punto trigésimo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3507, a nombre de Alonso Lopez Lopez Por la cantidad de \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos /100 M.N.) por concepto de pago de arrendamiento de terrenos que están al servicio de esta presidencia municipal para rellenos sanitario, antenas de internet y radiocomunicación -----

-----**Punto trigésimo primero:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3502, a nombre de Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos, Por la cantidad de \$38,936.00 (treinta y ocho mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Energía Eléctrica para la Zona Ejidal.--

-----**Punto trigésimo segundo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de Cheque numero 3505 a nombre de Sergio Barajas Sandoval, Por la cantidad de \$6,452.90 (Seis mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 90/100 M.N.) por concepto de pago de materiales tales como: refacciones para vehículos, material para Dpto de Agua Potable y Obra Pública, combustible, etc. -----

-----**Punto trigésimo tercero:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque numero, 3506 a nombre de Alonso López López, Por la cantidad de \$12,600.00 (Doce Mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Viáticos a Encargado de la Hacienda Municipal.-----

-----**Punto trigésimo cuarto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de Cheque numero 3516, a nombre de Alonso López López, Por la cantidad de \$3,420.00 (tres mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago a maestros que imparten clases por horas en la Escuela Preparatoria Manuel M. Diéguez. -----



-----**Punto trigésimo quinto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de de cheque numero 3519. A nombre de Alonso López López, Por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) dinero de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque de gastos como: combustible, consumos alimenticios, refacciones para vehículo, hospedaje etc. -----

-----**Punto trigésimo sexto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 9273994 A nombre de Victoria Mendoza Barragán, Por la cantidad de \$7,156.97 (siete mil ciento cincuenta y seis pesos 97/100 M.N.) por concepto de pago de combustible para maquinaria propiedad del Municipio. -----

-----**Punto trigésimo séptimo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 9273997 A nombre de Victoria Mendoza Barragán, Por la cantidad de \$8,235.57 (Ocho mil doscientos treinta y cinco pesos 57/100 M.N.) por concepto de pago de combustible para maquinaria propiedad del Municipio. -----

-----**Punto trigésimo octavo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.9274000, 9274005, 9274007 y 9274009, A nombre de La Merced Sahuayo SA de CV, sumando todas las transferencias el pago es por la cantidad de \$11,732.00 (once mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Desechables, Productos Alimenticios, Aguas y Refrescos, para llevar a cabo evento donde se ofrecen como refrigerio a diferentes secretarias que nos visitan así como el pago de artículos de limpieza que se requieren para mantener espacios públicos limpios. -----

-----**Punto trigésimo noveno:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.9274013 y 9274016, A nombre de Luis Fernando Contreras Rodríguez, sumando ambas transferencias Por la cantidad de \$12,016.00 (Doce mil dieciséis pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de refacciones para vehículos cambio de balatas, afinación, lavado engrasado, mangueras de hidráulico. -----



-----**Punto cuadragésimo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la Cheque numero 3521. A nombre de Eleazar Medina Chávez, Por la cantidad de \$42,104.36 (cuarenta y dos mil ciento cuatro pesos 36/100 M.N.) por concepto de pago de gastos de Presidente Municipal y áreas administrativas en el Ayuntamiento, llámese: combustible, consumos alimenticios, honorarios médicos, radiador para Toyota un tampón de gasolina y anticongelante, refacciones para maquinaria y neumáticos para vehículos -----

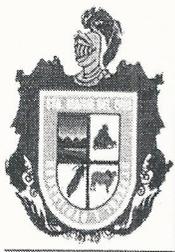
-----**Punto cuadragésimo primero:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.8354584. A nombre de Martha Susana Moreno Gallardo , Por la cantidad de \$9,256.80 (nueve mil doscientos cincuenta y seis pesos 80/100 M.N.) por concepto de pago de servicio de mantenimiento a vehículo (camioneta RAM) propiedad del Ayuntamiento.-----

-----**Punto cuadragésimo segundo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento. el pago de la transferencia No.5666824. A nombre de DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE MAZATL SA, Por la cantidad de \$18,881.20 (Dieciocho mil ochocientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de servicio de combustible para maquinaria del municipio que se encarga de rehabilitación de caminos en el Municipio.-----

-----**Punto cuadragésimo tercero:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 8669971. A nombre SUPER SERVICIOS MARIAS SA DE CV, Por la cantidad de \$11,550.00 (once mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) Por concepto de pago de combustible para maquinaria que rehabilita caminos saca cosecha en este municipio. -----

-----**Punto cuadragésimo cuarto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 5300227 y 5300232. A nombre Luis Fernando Contreras Rodríguez, sumadas ambas transferencias Por la cantidad de \$12,384.00 (doce mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) Por concepto de pago de reparación y mantenimiento a vehículos del ayuntamiento, llámese: baterías y engrazamiento a maquinaria, manguera de altas conexiones de aceite. -----

-----**Punto cuadragésimo quinto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.9639251. A



nombre de Albert de Jesús Guillen Por la cantidad de \$9,280.00 (nueve mil doscientos ochenta pesos 60/100 M.N.) por concepto de pago de sport, notas informativas y sondeos por la radio MASS Jalisco.-----

-----**Punto cuadragésimo sexto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 5300236 A nombre Alberto Bonilla Vidrio, Por la cantidad de \$25,109.40 (veinticinco mil ciento nueve pesos 40/100 M.N.) Por concepto de pago de Renta de Maquinaria para ampliación de las curvas en carretera de la zona Ejidal. -----

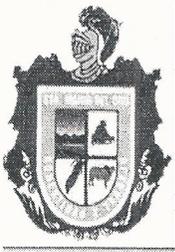
-----**Punto cuadragésimo séptimo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No. 5300243 a nombre de La Merced Sahuayo SA de Cv, Por la cantidad de \$7,100.00 (siete mil cien pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de productos alimenticios, desechables, para evento en el Ayuntamiento.-----

-----**Punto cuadragésimo octavo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.955643. A nombre Distribuidora de Combustible MAZATL Sa de Cv, Por la cantidad de \$21,640.30 (veintiún mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible para maquinaria que se encuentra trabajando en la rehabilitación de caminos rurales en el Municipio. -----

-----**Punto cuadragésimo noveno:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.7019650. A nombre José Manuel Elizondo, Por la cantidad de \$4,756.00 (cuatro mil setecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de reparación de Cabeza de Moto conformadora. -----

-----**Punto quincuagésimo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.7019635. A nombre de Virginia Ruiz Guzman, Por la cantidad de \$9,280.00 (nueve mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de soldadura para maquinaria.-----

-----**Punto quincuagésimo primero:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.6972028, 6972021 y 6972035. A nombre de Juan Ramón Sánchez Contreras, sumadas las tres transferencias Por la cantidad de \$30,409.00 (treinta mil cuatrocientos nueve pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de



Cargadores, antenas y baterías, para radios del Municipio que se necesitan como medio de comunicación entre los trabajadores. -----

-----**Punto quincuagésimo segundo:** El C. Eleazar Medina Chávez somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.8184827. A nombre de Victoria Mendoza Barragan, Por la cantidad de \$7,400.24 (siete mil cuatrocientos pesos24/100 M.N.) por concepto de pago de combustible para maquinaria del Municipio. -----

-----**Punto quincuagésimo tercero:** El C. Eleazar Medina Chávez somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia No.8186092. A nombre de Luis Bautista Zepeda Por la cantidad de \$62,900.00 (sesenta y dos mil novecientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de combustible para vehículos del Municipio. -----

-----**Punto quincuagésimo cuarto:** El C. Eleazar Medina Chávez somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No. 8193504, 8193505 y 8193509 a nombre de Constructora y Mariales Chico Sa de Cv, sumadas las tres trasferencias el pago es Por la cantidad de \$21,570.73 (veintiún mil quinientos setenta pesos 73/100 M.N.) por concepto de pago de tinacos y mangueras, y material para obra pública. -----

-----**Punto quincuagésimo quinto:** El C. Eleazar Medina Chávez somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.8638125. A nombre de Sergio Barrera Reyes, Por la cantidad de \$7,563.20 (siete mil quinientos sesenta y tres pesos 20/100 M.N.) por concepto de pago de deducible para camioneta RAM del Municipio. -----

-----**Punto quincuagésimo sexto:** El C. Eleazar Medina Chávez somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.5247197. A nombre de Sonia Nereyda Pelayo Hernandez , Por la cantidad de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago a Trabajador eventual que labora en el Ayuntamiento en el Área de Transparencia. -----

-----**Punto quincuagésimo séptimo:** El C. Eleazar Medina Chávez somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No. 5300210, 5300215 Y 5300217 a nombre de Alexis Vargas Del Toro, Sumadas las Tres Transferencias el pago es Por la cantidad de \$16,652.96 (dieciséis mil seiscientos cincuenta y dos pesos 96/100 M.N.) por concepto de pago de abarrotes para evento del Ayuntamiento, artículos de limpieza para aseo



público y consumos alimenticios de personal del Ayuntamiento. -----

-----**Punto quincuagésimo octavo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de de transferencia No.8099301, 8099298, 8099296 y 8099291. Sumadas las cuatro transferencias el pago se efectuó Por la cantidad de \$11,645.00 (once mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100.M.N.).A nombre de María Concepción Castillo Buenrostro, por concepto de pago de Tóner para impresoras del Ayuntamiento y discos duro para respaldo de información.-----

-----**Punto quincuagésimo noveno:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.7607984. Por la cantidad de 9,484.00 (Nueve Mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100.M.N, por concepto de papelería para el Ayuntamiento. -----

-----**Punto sexagésimo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 7607987, Por la cantidad de \$5,162.00 (cinco mil ciento sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) a nombre de COPIADORAS PRODUCTIVAS SA DE CV por concepto de pago de tóner fusor y cartucho original. -----

-----**Punto sexagésimo primero:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 3423677, Por la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) a nombre de Sistema DIF Municipal por concepto de pago de Subsidio a Sistema del Desarrollo Integral de la Familia. -----

-----**Punto sexagésimo segundo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 8110521, Por la cantidad de \$65,100.00 (sesenta y cinco mil cien pesos 00/100 M.N.) a nombre de Luis Bautista Zepeda, por concepto de pago de combustible para vehículos del Ayuntamiento.-----

-----**Punto sexagésimo tercero:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 5928987, Por la cantidad de \$46,400.00 (cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) a nombre de Enrique Benavides Mejía, por concepto de pago de renta de Motoconformadora durante 15 días del 28 de Febrero de 2017 a 14 de Marzo de 2017, la cual está trabajando en la rehabilitación de caminos



rurales Santa María del Oro- Zona Ejidal.-----

-----**Punto sexagésimo cuarto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 20352579, Por la cantidad de \$49,641.00 (cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) a nombre de Secretaria de Hacienda y Crédito Público, por concepto de pago de ISR Retenciones por salarios a trabajadores del Ayuntamiento. -----

-----**Punto sexagésimo quinto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 4195354, 4195373, 4195406, 4195436, 4195454, 4195481, 4195504, 4195543, 4195607, 4195576, 4195622, 4195294 y 4195334. Sumadas todas las transferencias el pago se efectuó Por la cantidad de \$50,261.26 (cincuenta mil doscientos sesenta y un pesos 26/100 M.N.) a nombre de J. Jesús Sandoval López, por concepto de pago de servicio de hospedaje, frutas y verduras para el personal de esta presidencia municipal, así como pago de aceites para maquinaria, artículos de limpieza para aseo público, pago de despensas para personas de bajos recursos. -----

-----**Punto sexagésimo sexto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 7455447, Por la cantidad de \$11,351.02 (once mil trescientos cincuenta y un pesos 02/100 M.N.) a nombre de Constructora y Materiales Chico SA de CV, por concepto de pago de material para el Ayuntamiento.-----

-----**Punto sexagésimo séptimo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 7455454, Por la cantidad de \$7,702.00 (siete mil setecientos dos pesos 00/100 M.N.) a nombre de Alfredo Flores González, por concepto de pago de mantenimiento de inyectores a motoconformadora. -----

-----**Punto sexagésimo octavo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 6588627, Por la cantidad de \$93,430.00 (noventa y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.) a nombre de Luis Bautista Zepeda, por concepto de pago de



Combustible para Vehículos del Ayuntamiento. -----

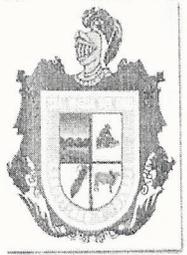
-----**Punto sexagésimo noveno:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 5745574, Por la cantidad de \$23,595.56 (veintitrés mil quinientos noventa y cinco pesos 56/100 M.N.) a nombre de DALTON AUTOMOTRIZ SA DE RL DE CV, por concepto de pago de mantenimiento vehículo Toyota. -----

-----**Punto septuagésimo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 5737611, 5737619, 5737628, 5737642, 5737652, 5737660, sumadas todas las transferencias el pago se efectuó Por la cantidad de \$16,720.24 (dieciséis mil setecientos veinte pesos 24/100 M.N.) a nombre de Vidal Torres Torres, por concepto de pago de Mantenimiento a vehículos del ayuntamiento, llámese: bujía, aceite, sensor, engrasar, varilla central, brazo auxiliar, cambiar el tubo de la flecha, aceite, soporte, radiador, hidráulica, aceite, -----

-----**Punto septuagésimo primero:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 5685501 y 6581743, sumadas ambas transferencias Por la cantidad de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) a nombre de Edmundo Soto Montes, por concepto de pago de Abogado en materia Laboral del Ayuntamiento. -----

-----**Punto septuagésimo segundo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 5685507 y 6581752, sumadas ambas transferencias Por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) a nombre de INFRA SA DE CV, por concepto de pago de renta de tanque de oxígeno para personas convaleciente de salud que no cuentan con recursos suficientes para adquirir este servicio. -----

-----**Punto septuagésimo tercero:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 9438939, Por la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) a nombre de Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, por concepto de pago de subsidio a Sistema DIF municipal. -----



H Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.

2015-2018

Anexos de la CONVOCATORIA de Acta Ordinaria Numero 35 de fecha 26 de Abril de 2017

-----**Punto septuagésimo cuarto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento la Autorización para que nuestro Municipio de Santa María el Oro, Jalisco, celebre con el Gobierno del Estado el Convenio de Colaboración y Aportación de Recursos para la Implementación del Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017, de conformidad con los lineamientos publicados en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" el día 11 del mes de marzo del 2017 dos mil diecisiete.

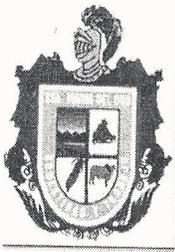
Exposición de la necesidad para que el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco, celebre con el Gobierno del Estado el Convenio de Colaboración y Aportación de Recursos para la Implementación del Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017, de conformidad con los lineamientos publicados en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" el día 11 del mes de marzo del 2017 dos mil diecisiete, aportando de manera irrevocable para tal efecto recursos municipales de las particiones que le corresponden de acuerdo a lo señalado por el artículo 4°-A fracción I, de la Ley de Coordinación Fiscal, y que percibe como participación directa a la venta final de gasolinas y diésel por un monto \$544,589.00 (Quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

CONSIDERACIONES:

I. La Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco establece en su artículo 5° que todos los programas de desarrollo humano que implementen u operen el Gobierno del Estado o los Municipios y que impulsen el cumplimiento de los derechos sociales, se considerarán como desarrollo social, de igual forma los fondos, recursos, partidas, rubros o presupuestos, cuyo fin sea generar desarrollo humano y garantizar el cumplimiento de los derechos sociales en el Estado se tendrán como de desarrollo social. Por su parte el artículo 2° de dicho ordenamiento legal establece que la aplicación de las disposiciones que lo conforman corresponde al Gobierno del Estado y los Gobierno Municipales, en sus respectivos ámbitos de competencia.

III.- La obligación de aportación del Municipio, se realizará con cargo a sus participaciones que le corresponden de acuerdo a lo señalado por el artículo 4°-A fracción I, de la Ley de Coordinación Fiscal, y que percibe como participación directa a la venta final de gasolinas y diésel.

El monto total de la aportación a cargo del Municipio es por la cantidad de \$544,589.00 (Quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) dicha aportación se efectuará mediante retenciones que



realice la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, de manera mensual, en cantidades iguales y consecutivas, por \$60,509.888, durante los meses de Abril a Diciembre de 2017dos mil diecisiete.

Los recursos que aporta el Municipio serán potenciados por el Gobierno del Estado, ya que por cada peso que el municipio destineal fondo el Gobierno del Estado aportará dos pesos.

De acuerdo con los Lineamientos para la gestión del Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017, publicados en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" el día 11 del mes de marzo del 2017dos mil diecisiete, los apoyos podrán ser en los siguientes conceptos:

A. Transferencias en Apoyo a la Canasta No Alimentaria:

1. En la modalidad de entrega de Bienes para estudiantes, la cobertura será en los municipios de la Zona o Área Metropolitana de Guadalajara (incluye a los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos), Zapotlán el Grande y Puerto Vallarta;
2. En la modalidad de entrega de unidades de Transporte Escolar, el apoyo se podrá otorgar en todos los municipios del interior del estado.
3. En la modalidad de entrega de Calentadores Solares, "El Fondo" contempla apoyar a los hogares de los 125 municipios del Estado de Jalisco;
4. En la modalidad de entrega de Focos Ahorradores, el fondo contempla apoyar a los hogares de los 125 municipios del Estado de Jalisco;

B. Transferencias en Apoyo a la Canasta Alimentaria:

5. La modalidad de Comedores en Escuelas de Tiempo Completo, el apoyo será destinado a 236 escuelas de los siguientes municipios: Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Zapotlanejo, El Salto, Juanacatlán, Acatic, Tepatitlán de Morelos, Poncitlán, Cocula, Tala, Tequila, Cuquío, Ahualulco de Mercado, Chapala, Jocotepec, Jamay y Ameca;

De acuerdo a lo anterior, y considerando las necesidades de nuestro Municipio para generar un desarrollo humano y social, se establecerá conjuntamente con el Gobierno del Estado, la acción o acciones específicas, a los que serán destinados los recursos el Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017, conforme a los criterios y requisitos de elegibilidad que resulten aplicables.



H Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.
2015-2018

Anexos de la CONVOCATORIA de Acta Ordinaria Numero 35 de fecha 26 de
Abril de 2017

Puntos de acuerdo:

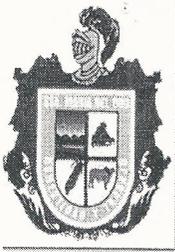
PRIMERO.-Se aprueba y se autoriza a los C.C. Eleazar Medina Chávez, Fortunato Sandoval Farías, Alonso López López, en sus caracteres de Presidente Municipal, Secretario General y Síndico y Tesorero, respectivamente, para que a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco, celebren el Convenio de Colaboración y Aportación de Recursos para la Constitución del Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017, que sea destinado a implementar medidas y programas en beneficio de las familias en situación vulnerable, a través del cual este Municipio se obliga a aportar la cantidad \$544,589.00 (Quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) mediante retenciones mensuales a partir de la firma del convenio y hasta el mes de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, de sus particiones del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en términos del artículo 4°-A fracción I, de la Ley de Coordinación Fiscal, y que percibe como participación directa a la venta final de gasolinas y diésel.

SEGUNDO.-Se aprueba y se autoriza al Presidente Municipal, a determinar conjuntamente con el Gobierno del Estado las acciones y programas que resulten elegibles para el Municipio de acuerdo con los Lineamientos para la gestión del Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017 y , así como la designación de beneficiarios.

En la modalidad de entrega de Calentadores Solares, "El Fondo" contempla apoyar a los hogares de los 125 municipios del Estado de Jalisco; En la modalidad de entrega de Focos Ahorradores, el fondo contempla apoyar a los hogares de los 125 municipios del Estado de Jalisco;

"EL MUNICIPIO", establecerá conjuntamente con **"EL ESTADO"** a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, la acción o acciones específicas que en el marco de las Reglas de Operación de cada programa resulten procedentes para la atención de las necesidades concretas de **"EL MUNICIPIO"**; a los que serán destinados los recursos el Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017, así como vigilar y ser responsable de la adecuada aplicación de los criterios y requisitos de elegibilidad de los beneficiarios dispuestos en dichas Reglas de Operación, formalizándose para esos efectos el anexo de ejecución que formará parte integral del presente convenio.

TERCERO.-Se aprueba y se autoriza de manera irrevocable a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para que realice las retenciones mensuales del Impuesto Especial sobre



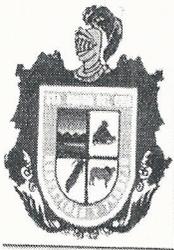
Producción y Servicios (IEPS) en términos del artículo 4°-A fracción I, de la Ley de Coordinación Fiscal, por concepto de aportación a cargo del Municipio en cumplimiento a las obligaciones que se asuman con la firma del convenio antes mencionado.

CUARTO.-Se aprueba y se autoriza de manera irrevocable que en garantía de cumplimiento de las obligaciones a cargo del Municipio que se pacten en el Convenio de Colaboración y Aportación de recursos para la implementación del Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017, se afecten las particiones del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que en términos del artículo 4°-A fracción I, de la Ley de Coordinación Fiscal, percibe el Municipio como participación directa a la venta final de gasolinas y diésel, y se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, para que en caso de incumplimiento efectúe los descuentos mensuales de las participaciones que le correspondan de conformidad con dicho convenio.

QUINTO.-Se aprueba y se autoriza al Tesorero a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias en virtud de la aportación del Municipio conforme al Convenio de Colaboración y aportación de recursos para la Implementación del Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017.-----

-----**Punto septuagésimo quinto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la facultad para que los **CC. Eleazar Medina Chávez y Fortunato Sandoval Farías** en sus calidades de Presidente Municipal, Secretario General y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del **Programa FONDEREG 2017 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.**

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
---------------------	----------	----------------------	--------------------	-----------------



H Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.
2015-2018

Anexos de la CONVOCATORIA de Acta Ordinaria Numero 35 de fecha 26 de
Abril de 2017

REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO DEL LIBRAMIENTO MUNICIPAL DEL KM 0+000 AL KM 0+300 E INGRESO A SECUNDARIA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO.	REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO DEL LIBRAMIENTO MUNICIPAL DEL KM 0+000 AL KM 0+300 E INGRESO A SECUNDARIA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO.	517,241.38	2,068,965.52	2,586,206.90
T O T A L E S		517,241.38	2,068,965.52	2,586,206.90

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al municipio de **Santa María del Oro**, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$ 2,068,965.52 (Dos Millones Sesenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta y Cinco Pesos 52/100 M:N)**, para la obra **REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO DEL LIBRAMIENTO MUNICIPAL EN EL TRAMO 0 + 000 AL 0 + 300 E INGRESO A SECUNDARIA**. en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones. -----

-----Punto septuagésimo Sexto: Asuntos Generales.-----

-----Punto septuagésimo séptimo: Clausura de sesión -----
